

# DIARIO DE PALMA.

VIERNES 26 DE MARZO DE 1852.

## Noticias extranjeras.

Paris 12 de marzo.

El *Mensajero de las cámaras*, periódico que se publica en Bruselas, y que se hacia notar por sus violentos ataques contra el gobierno francés, ha cesado de salir á falta de suscritores.

— Los periódicos belgas dan nuevos detalles de la explosion que tuvo lugar en las minas de Mons. La explosion sucedió el día 6. Las últimas noticias son del 9. En aquella fecha las operaciones de salvacion no habian dado aun ningun resultado.

Las noticias de Mons, fechadas el 11 de marzo por la tarde, anuncian que las esperanzas que se tenian de poder llegar hasta los desgraciados trabajadores hundidos bajo tierra no se han desgraciadamente realizado. No obstante no se desesperaba aun, y los trabajos continuaban siempre con la mayor actividad.

— El *Diario de San Petersburgo* del 4 de marzo trae la noticia de nuevos triunfos obtenidos por las tropas rusas contra los montañeses del Cáucaso. El 16 y el 18 de enero, varias columnas enviadas á los altos valles de la pequeña Tchetchnia encontraron á los montañeses, les hicieron experimentar pérdidas considerables, é incendiaron varios pueblos. Las tropas rusas perdieron en los diferentes choques 49 hombres muertos y tuvieron 255 heridos. En el número de los muertos se cuenta el general mayor Kroukowskoi herido de un balazo al explorar varios pueblos al frente de la caballería. Un choque, mayor aun, ha tenido lugar en el Daghestan. Una columna que salió el 14 de enero despues de haber destruido el 17 el pueblo de Mischkil, atacó el 18 la plaza de Shellaghi hecha casi insuperable por las fortificaciones que habian construido los montañeses. Despues de una lucha de las mas encarnizadas, en la cual las tropas rusas tuvieron 150 hombres muertos y 341 heridos, entre los cuales se cuentan dos coroneles, la plaza de Schellaghi fué asaltada é incendiada. Todos los habitantes perecieron bajo los escombros.

— El lunes por la tarde tuvo lugar en la casa de la ciudad de Southampton un meeting público en el cual se adoptaron varias resoluciones contrarias á la convocacion de la milicia.

— Los fondos de la liga contra la ley de los cereales se elevaban ayer, dice el *Daily News* del 11, á 48,000 libras st., y probablemente á esta fecha pasan de 50,000 libras st. (1.250,000 francos.)

— Mr. Huley, presidente del departamento del comercio, ha sido reelegido, sin oposicion, representante del condado de Oxford en la cámara de los Comunes.

— El nuevo lord lugar-teniente de Irlanda, el conde de Eglinton, hizo el miércoles su entrada solemne en Dublín.

— Una reunion de los miembros liberales de la Cámara de los Comunes tuvo lugar ayer noche en casa de lord John Russell. La Asamblea era numerosa; segun dicen, asistieron allí ciento sesenta miembros; entre ellos se notaban MM. Home, Cobden, Bright, Gibson y Villiers. Lord John Russell, que ha sido acogido por vivas demostraciones de simpatía, ha insistido, segun dicen, sobre la oportunidad de obligar al ministerio á dar esplicaciones categóricas acerca de la cuestion de la libertad comercial, y la Asamblea ac-

cedió sin debate á su parecer. Lord John Russell se habia entendido anticipadamente sobre este objeto con los principales gefes de los partidos de que se compone la oposicion. De este plan de conducta resulta la necesidad de sostener el debate que va á empeñarse el lunes sobre la mocion de M. Villiers, y cuyo resultado decidirá probablemente la época de la disolucion del Parlamento. Si los partidarios de la libertad comercial obtienen la mayoría en la Cámara de los Comunes, se deberá mirar la disolucion como muy próxima, y la resolucion que la oposicion acaba de tomar da lugar á creer que desea presentarse lo mas pronto posible ante los electores. Tambien se habió en la reunion de la reforma parlamentaria; pero actualmente no es mas que una cuestion secundaria. El tono general de la discusion fué muy moderado. M. José Hume quiso empeñar á la oposicion á que tomase una actitud muy decidida frente á frente del nuevo ministerio; pero fué él solo de este parecer. Durante todo el tiempo que duró la deliberacion, una gran multitud estacionada ante la casa de lord John Russell, acogió con ardor á los miembros mas distinguidos del partido.

— En el *Daily News* se lee lo siguiente:

«La diferencia entre los maquinistas y sus amos parece tocar á su término. Mas de 7000 obreros han aceptado las condiciones ofrecidas por los amos, y la confesion hecha por M. Newton que ya 10.000 libras esterlinas de fondos de la sociedad unida han sido absorbidos por la lucha, confirma la rápida estincion del elemento de la guerra. La sociedad unida ha querido obrar fuera de la marcha natural de las cosas, y sucumbe. Esto debía suceder; ella pretendia fundar una nueva constitucion del mundo comercial. Toda sociedad establecida en un mismo espíritu por los amos tendria la misma suerte. La libertad es la garantía de la justicia por las partes contrayentes.

El día 4 se publicó en Montevideo el parte siguiente:

¡VIVA LA PATRIA!

¡Cayó el tirano Rosas!

Con el corazón rebosando la mas pura alegría, anunciamos el término de la guerra en la república argentina, la completa derrota de Rosas en una gran batalla dada en su mismo campamento de Santos Lugares: la desaparicion de este tirano atroz, y el aniquilamiento de su poder, origen único de los males que nos afligen hace veinte años.

El vapor norteamericano *Manuelita* llegó esta mañana á las nueve, habiendo salido de Buenos Aires á las nueve de la noche pasada. Trae la noticia de haber habido una batalla entre las fuerzas del general Urquiza y las de Rosas, en la que este último sufrió una completa derrota. Murieron cerca de cuatro mil hombres, y se confirma que Rosas está en este número.

Parece que Mansilla habia ofrecido á los agentes extranjeros, diciéndoles que no tenia intencion de resistir en la ciudad, y que lejos de esto la entregaria al vencedor. En virtud de esta comunicacion á los agentes, estos enviaron una comision al general Urquiza para pedirle una suspension de hostilidades, en tanto que se arreglaba su entrada pacífica en la ciudad.

— En carta del 5, de Montevideo, se dice lo que sigue:

Once y media de la mañana.—A las tres y media de la

mañana se sintió un fuerte estruendo de artillería, á lo que parecia en la direccion de Moron, que duró hasta las nueve y media.

La ciudad está dividida en reuniones.

Doce y media de la mañana.—Vuelve á empezar á tronar la artillería, que habia cesado hacia media hora.

Dos de la tarde.—Se ha declarado la derrota. Entran muchos dispersos, la mayor parte sin armas.

Están guarneciendo las murallas sin hacer fuego.

La plaza está llena de dispersos. No se pueden conseguir pormenores sobre el suceso.

Los vapores brasileños llegaron á Pozos. El vapor inglés encendió sus chimeneas.

Dios nos proteja!

Montevideo 4 de febrero.

La batalla empezó á las seis de la mañana y terminó á las diez. El primer choque fué á legua y media de Santos Lugares; lo recibió la caballería de Rosas, que fué completamente derrotada. Sus restos se fueron á reunir con la infantería y la artillería, marchando el general Urquiza contra ella, y amenazando á toda la fuerza de Rosas.

Al medio día llegaron los primeros dispersos, anunciando que toda la caballería habia sido derrotada: pero que la infantería y la artillería se sostenia á media legua, sobre poco mas ó menos de Santos Lugares, hacia el lado de Moron.

A las cuatro de la tarde los capitanes de buques pidieron permiso á Marsilla para desembarcar marineros con el objeto de proteger á sus compatriotas, vista la confusion que reinaba en la ciudad. Mansilla dijo que á las seis contestaria; pero á las cuatro y media envió un oficial á bordo de los buques para anunciar que podian desembarcar y tomar las medidas que quisieran. Al mismo tiempo Mansilla se dirigió á los agentes de Inglaterra, Francia, Estados Unidos y Portugal, rogándoles que solicitasen del general vencedor la cesacion de las hostilidades. Estos agentes salieron á las cinco y media para el campamento del general Urquiza.

A última hora se ha sabido que la infantería y caballería de Rosas se han reunido á las tropas de Urquiza, que las cercaban completamente.

Confirrase que Rosas ha sido muerto ó hecho prisionero, pues se hallaba con aquella fuerza.

En el vapor *Manuelita* ha venido el señor Roberto C. Schenk, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos cerca de S. M. el Emperador del Brasil.

El almirante Greenfell habia despachado un vapor para Colonia, media hora antes de la salida del *Manuelita*.

Paris 13 de marzo.

Se asegura que la sesion de apertura del Senado y del cuerpo legislativo, tendrá lugar en el salon de los mariscales del palacio de las Tullerías, como en tiempo del imperio.

— La salud del R. P. Ravignan ha experimentado una notable mejoría.

— Se asegura que la salud del Emir Add-el-Kader, inspira nuevas inquietudes.

## Crónica religiosa.

Se acaban de imprimir dos sermones de notable mérito; pronunciados recientemente, el primero por el Sr. D. Pedro Arenas, en la solemne fiesta celebrada en la iglesia de Nuestra Señora del Olvido para dar gracias al Todopoderoso y á la Santísima Virgen por el restablecimiento de S. M., y el otro por el Dr. D. Fernando de Castro, el domingo de *Quincuagésima*, en la Real Capilla.

El Sr. Arenas, despues de una fervorosa invocacion, habla de la universalidad del culto, y pasando en seguida á tratar particularmente del de la Virgen Santísima, dice:

«Nosotros, nacidos á las creencias cristianas en las pilas bautismales, alzamos los ojos al Cielo; y el Cielo en su piedad, el Cielo en su gran misericordia, nos dió una luz para que nos alumbrase en la oscuridad de esta vida congojosa de dolor y de quebranto; nos dió un puerto de salvacion para el día de las grandes borrascas y de los grandes naufragios; nos dió un paño que enjugase nuestras lágrimas; nos dió una intercesora que rogara por nosotros; nos dió por madre á su misma Madre.

Señores: no hay una ciudad entre nosotros, no hay un pueblo, ni una aldea, ni una misera cabaña que no publique maravillosos ejemplos de su proteccion amorosa. La Virgen Santísima fué el áncora de nuestros padres, y de esta verdad consoladora podemos ofrecer testimonios irrecusables. Abramos los fastos de nuestra historia, y en sus páginas veremos el dulce nombre de María que invocaron nuestros ínclitos monarcas y nuestros antiguos campeones. Atravesemos con los ojos cerrados aquellas tristes riberas donde tuvo lugar la terrible catástrofe que la historia lamenta con lágrimas, y Alfonso el Sábio con la elocuencia de Isaías: «Todo acabó allí; la Iglesia y el Sacerdote; la monarquía y el monarca; el pueblo y el soldado.» Nuestras culpas habian irritado al Altísimo, y el Altísimo vibró sobre nosotros el rayo de su justicia.

Los hijos de Mahoma invadieron nuestros campos, y en breves días la España toda gimio bajo el imperio de la media luna. Nuestras costumbres, nuestras leyes, nuestras creencias, todo se profanó bajo las plantas de los ímpíos. El bárbaro derribó el tabernáculo, apagó las lámparas, y el monstruoso Corán intentó presidir nuestros altares. La triste España, cual otro Jerusalem desolada, quedó sin templos, sin sacrificios, sin sacerdotes, sin vírgenes y sin ancianos. ¡Iberia! ¡Iberia! ¿A dónde fueron tus antiguas glorias? ¿Por tus pecados caiste, reina del universo! Tu Capitolio por tierra, tus campiñas desiertas, y tu templo profanado. Tus hijos, errantes y medio desnudos, mendigan de puerta en puerta el pan del extranjero, y un rincón oscuro donde reclinan sus cabezas. Ellos, como los hijos de Israel, llorarán su destierro, y esclamarán en medio de su llanto: «Aquella fué la patria de nuestros padres; aquellos vestigios son de unos pueblos que florecieron en otro tiempo; pero los sectarios de Mahoma, los encarnizados enemigos de Dios y de María, solo dejaron de nuestro antiguo esplendor ruinas y sepulcros.

¡Gran Dios! ¡Dios de piedad! ¿No existe España sino para llorar? ¿No nos reservaste en tus arcanos mas que gemidos y dolor? Acuérdate de tus antiguas misericordias. Así exclamaron nuestros padres. Sus votos llegaron al trono de sus divinas piedades: la madre de Jesus intercedió por la España; el Dios de Abraham y de Jacob suspendió los rayos de su justicia, y las huestes

agarenas fueron arrolladas y deshechas milagrosamente en el peñón de Covadonga. Allí habia una gruta, y en aquella gruta estaba la imagen de la Virgen Santísima; y en aquel sagrado baluarte se salvó la patria, y empezó á edificarse otra nueva monarquía que con sus glorias habia eclipsado á la pasada. Allí se erigió el trono de Pelayo, y allí amaneció la feliz aurora de nuestra gloriosa restauracion; aquella brillante luz que habia de resplandecer un día en la frente magestuosa de los grandes monarcas de Leon y de Castilla.

Nuestros padres, invocando el nombre de Dios y de María, dijeron á la vez entusiasmados: El cielo es con nosotros; la Madre de Jesus nos favorece; el estandarte santo de la cruz nos llama á la victoria; pelearnos en nombre de Dios y de María: y pelearon, señores; y triunfaron en las Navas de Tolosa; y llegaron vencedores hasta los muros de Granada; y los enemigos de Dios y de María entregaron las llaves de sus puertas; y entraron en la gran ciudad; y derribaron las mezquitas; y el signo sagrado de la redencion fué tremolado por la primera Isabel, que brilló como el sol en el cielo de las Españas; y el eco de su glorioso nombre, atravesando los mares, fué á resonar también á las regiones de un nuevo mundo. ¿Quién contribuyó á tan gloriosas conquistas? ¿Quién fué el áncora de nuestros padres? La Virgen de María. Por eso ofrecieron al pie de sus altares sus banderas y sus pendones, sus espadas y sus escudos, consagrando á su dulce y amable bienhechora el fruto de sus conquistas y los laureles de la victoria. Pues esa misma Virgen visiblemente ha protegido á nuestra Reina.»

Aquí el orador habla de los sucesos del presente reinado, tocando ligeramente los ocurridos durante la guerra civil, y prosiguiendo despues asi:

«Y no se nota en esto la mano de la divina Providencia, y no se advierte la proteccion poderosa de la Virgen Santísima, patrona de las Españas, en favor de nuestra Reina? ¿Quereis una prueba reciente, una prueba pública y solemne de esta verdad consoladora?

Recordad el 2 de febrero. ¡El 2 de febrero!... ¡Oh! ¡Día terrible, día memorable para España! El corazón se acongoja, y desfallece solo al recordar la funesta escena. La benéfica y generosa Isabel se consideraba la mas feliz de todas las mugeres. El cielo quiso probar sin duda su resignacion y su fe; y el primer fruto de sus entrañas salió á luz como la tierna flor que nace y muere en su capullo: la cuna del Príncipe de Asturias fué un sepulcro. La conformidad cristiana de su madre fué una inspirada imitacion del Santo Job: «Dios me lo dió; Dios me lo quitó: sea bendito su nombre.»

Cristianos: está escrito que Dios jamás olvida á los que respetan sus divinas disposiciones; y está escrito también que Dios oye las súplicas de los reyes y de los pueblos. Dios oyó á nuestro pueblo y á nuestra Reina, y Dios le concedió de nuevo la dicha de ser madre.

¡El 2 de febrero!... Ese día tan solemne, en que la Iglesia celebra el sagrado misterio de la Purificacion de la Virgen Santísima, que presentó en el templo por la vez primera á su divino Hijo, fué elegido por nuestra piadosa Reina para ofrecer á Dios el fruto de su feliz alumbramiento. Yo la ví cuando llegó á la puerta de la Real Capilla, la ví resplandeciente con toda la magestad de la tierra, y se me figuró escuchar aquellas sublimes palabras del Profeta Isaías: «Subamos á la casa de Dios de Jacob, y él nos mostrará sus caminos.» Yo la contemplé cuando ofreció al pie del ara á la tierna y es-

celsa niña.... Yo la contemplé, y conmovido profundamente exclamé en el silencio de mi corazón: ¡Dichosa Madre!.....

El pueblo del 2 de Mayo, ese heroico pueblo que selló con su sangre el amor y fidelidad á sus reyes, ese valiente pueblo, apiñado en las plazas y en las calles, ansiaba el momento venturoso de saludar con vivas y aclamaciones al ilustre vástago de la segunda Isabel. Madrid esperaba rebotando de júbilo; la Reina, semejante á la hermosa vid cargada de fruto, ó cual la palma coronada de tiernos renuevos, caminaba en medio de la regia comitiva, derramando por sus ojos la alegría. Mas ¡oh! ¡cuán cierto es que no hay felicidad completa sobre la tierra! El infierno, envidioso de tanta gloria, desencadenó sus furias, y bramaron los abismos, y hubo lágrimas, y hubo terror, y hubo espanto; y la Reina, cual la fresca y delicada flor segada en toda su lozanía, así cayó desmayada y teñida en su propia sangre.... ¿Qué es esto, Señor? ¿Qué es esto, Dios mio? Una profanacion impía, un sacrilegio horrendo, un espantoso regicidio!

¡Hombre desventurado! ¿No temblaste de horror al levantar el brazo impío? ¿No te desarmó aquella niña, aquella inocente niña que acababa de recibir las bendiciones de Dios? ¿Y en qué te ofendió su madre, esa noble señora que por todas partes va derramando los dulces consuelos de la caridad cristiana? ¿En qué te ofendió esa joven madre, cuyas benéficas manos siempre estuvieron abiertas para el pobre y el desvalido? Dínos, ciego mortal; dínos, hombre sin corazón.... Pero ¿á dónde voy? Ni recordar su nombre, ni recordar su sombra quiero. La Justicia divina le tiene ya juzgado: detengámonos ante las puertas de la eternidad. Recordemos el grito de nuestra magnánima Reina, que en mis oídos aun está resonando; aquel grito que conmovió las entrañas, porque era arrancado por la fuerza del amor maternal... ¡Mi hija! ¡Mi hija!...

«Que no le quiten la vida!... ¡Yo perdono á ese hombre!... Así repetia nuestra generosa Reina tocando su herida que brotaba sangre. Yo perdono á ese hombre.... ¡Esclamacion digna de una Reina cristiana y de una nieta de San Fernando!

La justicia humana, la justicia divina, el cielo, la tierra, la vindicta pública, la sociedad entera reclamaba el castigo del regicida.... Solo la víctima, á ejemplo de Jesucristo, perdonaba en su corazón á su verdugo.

El Dios que confunde á los soberbios y ensalza á los humildes, nos ha librado de grandes peligros: *De magnis periculis á Deo liberati.*

Nobles guerreros, y vosotras madres, y vosotros hijos, y todos los españoles que fuisteis al templo de Dios á ofrecer lágrimas, y oraciones por su importante y preciosa vida, levantad vuestra voz al cielo, y bendecid al Rey de los Reyes y al Señor de los señores *Magnificè gratias agimus ipsi.*

Sacerdotes, no intento defenderos; estais defendidos. Lo he dicho hace tres días, y hoy también lo repito, lo repetiré mañana, y lo repetiré mientras dure mi existencia. Aquel hombre desgraciado salió de entre nosotros, pero no era de nosotros; y como ha dicho un distinguido escritor, era la negacion *absoluta* de nuestra clase, era un contrasentido de la Iglesia de Jesucristo. Esta tierna esposa del cordero inmaculado solo respira amor, lenidad y mansedumbre. Sus máximas y sus preceptos siempre enseñaron la mas augusta veneracion á los reyes, como hija de la cou-

ciencia y de la santidad del cristianismo. Nuestra mision es morir, si fuese necesario, por los reyes. Solo un pensamiento escapado del infierno pudo trastornar la cabeza de aquel hombre, de aquel... Basta, cristianos, basta. Echemos un velo... Volvamos los ojos á la religion; fijémoslos tambien en nuestra amada Reina. El primer decreto que firma su mano generosa es un decreto de caridad y de misericordia. ¡Un hospital para los enfermos pobres y desdichados! ¡Oh! El corazon que abriga tan cristianos pensamientos lleva á Dios en sí porque Dios es todo caridad, Dios es todo misericordia.

El Señor colme de bendiciones á nuestra Reina como al Patriarca Abraham, y que sus hijos circunden su mesa como los retoños del verde olivo. Bendígala Dios desde las alturas de los cielos, y vea felizmente los hijos de sus hijos hasta la cuarta generacion, y una sólida paz en el pueblo de las Españas."

La proposicion desenvuelta por el Sr. Castro, se insertará en el próximo número.

## Noticias nacionales.

MADRID 19 DE FEBRERO.

Toda la prensa independiente se ha ocupado de los graves sucesos ocurridos en Cádiz con la cuestion de los vapores: la carta que insertamos al pié de estas líneas, y que está escrita por una persona tan respetable como imparcial, pone en evidencia hechos que parecen increíbles.

Como prueba de imparcialidad debemos decir que el ministerio no ha visto con gusto la que ha pasado en Cádiz, y que ayer mismo se ha espedido por el ministerio de Fomento una Real orden, eximiendo á los vapores que hacen el servicio entre la ciudad y los puertos del oneroso impuesto á que queria sujetárseles. Dice así nuestra correspondencia gaditana, fechada el 10 de marzo:

"El malhadado decreto sobre limpia de puertos, habia sido malísimamente recibido en Cádiz por los grandes perjuicios que ocasiona la exaccion de los nuevos derechos de fondeadero, carga y descarga que son en muchos artículos de todo punto insoportables; pero nadie creia, sin embargo, que las cosas se llevasen á un grado tal de exageracion ó de violencia, cual hemos visto estos dias.

"Interpretando á su manera las oficinas de Hacienda el Real decreto hubiera de obstinarse en la idea irrealizable de hacer pagar el derecho de fondeadero á los vapores establecidos para pasaje entre esta ciudad, el puerto de Santa María, Puerto Real, San Fernando y la Carraca, siendo así que el derecho se devenga á la entrada de puerto y á la salida de él, y que los tales vapores no salen nunca del puerto de Cádiz, dentro del cual hacen sus viajes. Para que ustedes puedan formar idea de la monstruosidad de esta exaccion, bastará decirles que por el mes de febrero, en que los viajes son relativamente muy pocos, se ha pedido á la empresa de los vapores mas de quince mil reales. Proporcionalmente no pagaria menos de tres mil duros en junio ó julio.

"El principal empresario de estos buques se opuso desde el primer dia al pago. El administrador de aduanas insistió, y aquel se vió en la necesidad de decirle que antes que consentir en la ruina de su empresa, y sin perjuicio de acudir en queja al gobierno, la abandonaba desde luego, dando punto á los viajes de los vapores. La contestacion fué enviarle una papeleta con-

minándole con apremio si no pagaba inmediatamente los quince mil y mas reales. El empresario, pues, anunció al público que los vapores quedaban suspendidos.

"El gobernador Sr. Foronda, llevó muy á mal esta determinacion y quiso que el empresario, voluntariamente, la dejase sin efecto. Aquel se prestaba á ello siempre que se le eximiese del derecho por los dias que transcurriesen hasta la resolucion del gobierno y aun añadió, que obediente siempre á la autoridad, cumpliria sus preceptos, cualesquiera que ellos fuesen, en el concepto de que se le comunicasen por escrito para poder así responder, en garantía de sus intereses, á los demas individuos de la empresa.

"El señor Foronda no accedió á ninguna de las dos cosas. Lo que hizo fué empezar á formar causa al empresario, al cual se le sacó de su casa antes de ayer á las siete de la mañana, conduciéndosele al Gobierno civil para recibirle declaracion, y dejándolo allí detenido, con objeto de enviarle cuando el sumario estuviese concluido á la cárcel pública, segun dijo el gobernador á las personas que pasaron á hablarle dé este lamentable asunto.

"Conviene advertir que el empresario de los vapores, objeto de estos procedimientos inusitados, es D. Juan Gonzalo Peredo, vecino respetable y pacífico de Cádiz, uno de los primeros comerciantes de esta plaza, actual diputado provincial, prior del tribunal de comercio, hombre de orden siempre y conocidamente adicto á las ideas moderadas.

"Estraño el señor Peredo á semejantes conflictos que nunca pudo prever, teniendo enferma á su señora esposa, y viendo que se acercaba el momento de ir como un criminal á la cárcel pública, no tuvo mas remedio que ceder para evitar un dia de duelo á su desconsolada familia, y suscribió en los términos que la autoridad exigió una manifestacion sobremanera humillante, que ha aparecido en los periódicos dando una plena satisfaccion al gobernador y al administrador de aduanas, declarando que continuarian viajando los vapores.

"Omito los comentarios á que se prestan estos hechos.

El *Heraldo* del 13 publica una carta de la Habana que, segun dice nuestro colega, ha sido recibida por una casa de comercio del litoral. Aunque en la correspondencia que trajo el último correo se aseguraba que en los Estados-Unidos se habia abierto una suscripcion con el criminal proyecto de habilitar una nueva expedicion pirática contra la isla de Cuba, no creemos que, despues del último desengaño sufrido, hayan conseguido los infames traficantes realizar la considerable cantidad metálica que se supone. Esto y la seguridad de que el ejército de Cuba y aquellos leales habitantes sabrán en caso necesario defender, como lo han hecho antes, el pabellon español, alejan todo motivo de recelo. Suponemos ademas que el gobierno de S. M. no vive desprevenido, y que sabrá oportunamente emplear los medios que se consideren necesarios para hacer que los Estados-Unidos respeten y cumplan los tratados.

La carta es como sigue:

Habana 14 de febrero.

"Dirigimos á V. la presente por la via de Londres, para decirle que nuestros amigos de Nueva-Orleans y Móbilá nos participan estarse preparando en varios puertos de los Estados-Unidos una nueva expedicion para volver á in-

vadir esta isla. Agregan que cuentan ya con dos vapores listos, dinero en abundancia y regular número de gente, que calculan pueda ascender á 4000 hombres. Con el mayor sigilo están haciendo ahora los preparativos á fin de dar el golpe cuando menos se tema. Reina allí al mismo tiempo mucha animacion para favorecer esta tercera tentativa de apoderarse de la isla.

Como el conducto por el que sabemos estas noticias lo consideramos seguro, nos apresuramos á transmitir las á V., agregando que en varios puntos de esta isla se nota bastante agitacion, y aun se asegura que algunos locos están haciendo preparativos para ayudar á los invasores.

Suplicamos á V. que fijando su atencion en este papel, haga cuanto pueda para que llegue á oídos del gobierno supremo, á fin de que tome las medidas que tanto reclama esta isla para su conservacion á la metrópoli, enviando sobre todo con presteza nuevas tropas con que al menos reemplazar las bajas que diariamente tiene este ejército. De lo contrario, si continúa mirando con apatía la cuestion de los Estados-Unidos, pueden ocurrir desgracias de tanta importancia que sean despues irremediables."

El *Heraldo* del 14 publica la siguiente comunicacion del señor marques del Duero:

Muy señores míos: Con esta fecha dirijo al *Orden* el comunicado siguiente:

"Muy señores míos: Acabo de leer en el periódico de Vds. una esplicacion de las causas que han decidido al gobierno á relevar del mando de la isla de Cuba á mi hermano D. José de la Concha. Resuelto, mucho antes de este suceso, á interpelar en el Senado al ministerio acerca de su conducta en aquella isla, segun lo habia anunciado de antemano al presidente del gabinete, aguardaba tranquilo la apertura, mas ó menos cercana, de las Cortes. Pero la gravedad de las palabras con que defiende al gobierno un periódico, al cual se supone generalmente órgano suyo, me obliga á tomar la pluma para rechazarlas.

Yo desearia que el *Orden* manifestase explícitamente las ideas y opiniones del general Concha, que no se avienen con las del gobierno en punto á la organizacion administrativa y *estado social* de Cuba, que señalase las innovaciones iniciadas en aquel pais antes de su aprobacion; que indicase los *compromisos* de su permanencia; que esplicase, en una palabra, los verdaderos motivos de la separacion del mando; entonces seria clara y terminante la respuesta, noble y útil la discusion. Hacer imputaciones vagas sin precision y sin fundamento sólido; acumular frases misteriosas de equívoco ó dudoso sentido, no es defender decorosamente á un gobierno, y es lastimar la reputacion de un funcionario.

Mi posicion, como todo el mundo conoce, no me permite entrar en detalles sobre las causas que han motivado las disidencias entre el gobierno y el capitán general de Cuba. Pero lo que sí puedo asegurar desde ahora, es que el único vehemente afán de que aquella autoridad, ha sido el de desarraigar inescusables abusos, el de moralizar la administracion confiada por la Reina á su lealtad; su conato y su deseo de poner aquella isla en un estado de defensa contra las tentativas de los aventureros del norte, y que para esto se ha limitado un dia y otro dia á proponer al ministerio las medidas conducentes, sin iniciar una sola innovacion social, una sola reforma política, sin atreverse á hacer siquiera en los gastos del ejército uno solo de los cuantiosos ahorros propuestos y posibles, por no haberse dignado responder el gobierno á sus consultas.

Y si por acaso ha planteado alguna institucion administrativa nueva, como la de la guardia civil, ha sido cuando las circunstancias de aquel pais han hecho necesario atender á su defensa, cuando habia antecedentes de sangrientos actos, y cuando no resolviendo el gobierno en muchos meses ni este ni otros importantes puntos, era el mas evidente de sus deberes mantener entre tanto la policia, el órden y la seguridad de la isla.

Yo hubiera callado, respetando la prerogativa del gobierno, sin inquirir siquiera los motivos que lo impulsaban á la destitucion de mi hermano: sabiendo hace mucho tiempo á qué atenerme acerca de sus disposiciones, no hubiese quebrantado el propósito de mi silencio, ni aun la estraña é inusitada manera con que se releva á un general, bajo cuyo mando ha sido destruida en pocos dias la invasion de los piratas americanos, bajo cuya administracion ha renacido la confianza turbada por este grave suceso, se ha mantenido el órden, y se han acrecentado todos los ramos de la riqueza pública.

A la opinion de los pueblos de este y del otro lado del mar dejaba tranquilo el fallo acerca de la conducta de mi hermano en Cuba; solo en el Parlamento pensaba provocar su exámen; pero cuando la he visto atacada con las esplicaciones de un periódico, al cual se dá universalmente un carácter semi-oficial, no he vacilado, como no vacilaré nunca, en acudir á su defensa.

Ruego á Vds. se sirvan insertar en su periódico las precedentes líneas, á lo que les quedará agradecido su atento S. Q. S. M. B.

*El marques del Duero.*

Madrid 13 de marzo de 1852.

*Lérida 12 de marzo.*

Es tanta la sequía en los montes de Raimat, Suche, Almacellas, Binefar, Esplocho, Tamarite de Litera, Albelda y otros de la margen izquierda y aun de la derecha del Cinca que los ganados, especialmente el lanar se inieren de sed, de modo que las crias, muy numerosas en otros años en dichos montes, están reducidas á la nulidad.

La crisis de moneda de cobre ha paralizado bastantes especulaciones mercantiles. El cambio de dicha moneda ha llegado al diez por ciento de quebranto y al cinco en cantidades regulares.

— Escriben de Tortosa al *Sol* que desde el 5 hasta el 11 de este mes ha continuado un temporal el mas horroroso. Primeramente nevió con abundancia, y en los dias sucesivos reinaron fuertes vientos de levante y cayeron grandes aguaceros. Frente el Fangar naufragó la polacra goleta *Renovada*. La tripulacion logró salvarse. Se tiene noticia de que en la embocadura del Ebro han ocurrido algunos otros naufragios.

## VARIEDADES.

Un periódico trae la siguiente curiosa descripcion de las contribuciones que paga el pueblo ingles, hecha por lord Brougham en un discurso en el Parlamento.

Los ingleses pagan

Contribucion sobre cada uno de los artículos que entran en su casa, que pone sobre su persona ó debajo de sus pies.

Contribucion sobre todo cuanto es agradable á la vista, al oido, al olfato ó al paladar.

Contribucion sobre la luz, el calor y la locomocion.

Contribucion sobre todo cuanto exista sobre

la tierra y las aguas, ó debajo de ellas, y sobre cuanto viene de afuera ó se produce en el pais.

Contribucion sobre los materiales en bruto.

— sobre cualquier valor que se le añade.

— y sobre la industria de los hombres.

Contribucion sobre salsas que abren el apetito.

— sobre las drogas que restauran la salud.

— sobre el armiño que adorna al juez.

— sobre el cordel con que se ahorca al criminal.

— sobre los clavos del féretro.

— sobre las cintas de las novias.

Contribucion cuando está en la cama ó embarcado; acostado ó levantado ha de estar pagando.

Contribucion sobre las disciplinas de las escuelas.

Contribucion sobre el caballo que monta, sobre las bridas con que lo gobierna, y por el camino en que lo conduce.

El enfermo paga 7 por 100 por las medicinas que le dan, en una cuchara de plata que ha pagado 30 por 100, sentado sobre su cama cuyas cortinas han pagado un 22 por 100, y muere á manos de un boticario que ha pagado cien libras por licencia para matarlo. En seguida todas sus propiedades pagan desde 2 hasta 10 por 100 de contribucion, ademas de los derechos del juzgado, y por último sus virtudes se escriben en una lápida de mármol que ha pagado contribucion. Despues de esto es cuando descausa, sin tener que pagar mas contribuciones.

## Palma 25 de marzo.

El Sr. Juez de primera instancia de este partido ha señalado el dia 2 del mes de abril próximo á las doce de su mañana en los estrados de este juzgado para el remate en pública subasta de la celda llamada *Abadía*, sita en el monasterio del Real, con todas sus pertenencias y agregados de habitaciones, oficinas bajas, incluso el lagar y el huerto á ella anejo, propio de Antonio Aguiló: se vende bajo los pactos continuados en el albalan de subasta que se halla de manifiesto en la escribanía del infrascrito y copia del mismo en poder del pregonero Francisco Tomas. Palma 24 de marzo de 1852.—Por mandado de S. S.—José Arbós y Rubí.

## BOLETIN RELIGIOSO.

*Santo del dia.*

SAN TELESFORO, MÁRTIR.

*Ninguna noticia de él nos da el Martirologio romano, y hemos llegado á presumir si se le habrá equivocado con san Teodoro que padeció martirio en Africa, ó con san Teodosio que murió por Cristo en Sirmio, de los que hace hoy memoria la Iglesia.*

## CULTOS SAGRADOS.

Mañana viernes en la iglesia de Santa Magdalena concluyeu las cuarenta-horas en honor del misterio de la Anunciancion de Ntra. Señora, esponiéndose el Santísimo á las seis de la mañana, á las seis y media de la misma se hará un rato de oracion mental, á las diez se cantará la misa mayor; y por la tarde despues de la meditacion cantará la música el trisagio de los serafines, reservándose S. D. M. á las siete y media.

— En la parroquial de San Jaime á las seis y

cuarto de la mañana se celebrará el devoto ejercicio en memoria de la agonía que padeció Jesucristo en la cruz.

— En la Catedral á las siete de la mañana se pondrá á la veneracion pública la reliquia de la sagrada púrpura del Redentor, la que permanecerá de manifiesto hasta la caida de la tarde.

## AFECCIONES ASTRONOMICAS

DEL DIA 26 DE MARZO.

*Sale el sol á las 5 horas y 52 minutos.*

*Pónese á las 6 y 8*

*Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero en Palma é islas adyacentes.*

*12 h. 6 m. 1 s.*



## EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 20. De Iviza en 1 dia místico Veloz, de 36 toneladas, pat. Juan Pujol, con 8 pas., sal y balija.

De Alicante en 2 dias laud Casilda, de 47 ton., patron Jaime Fornes, con 1 pas., trigo y efectos.

De New-Castle en 85 dias bergantin goleta soeco Oscar, de 150 ton., cap. Juan Swenson, con carbon de piedra.

De Mahon falucho guarda-costas Argos, su comandante el teniente de navio D. Cosme Velarde.

Dia 21. De Villanueva en 4 dias javeque Dolores, de 69 ton., patron Bartolomé Pieras, con vino.

De Blanes en 4 dias laud San Estévan, de 28 ton., patron Ramon Marti, con habichuelas y efectos.

De Villanueva en 4 dias laud Dolores, de 88 ton., patron Juan Verger, con vino.

De Valencia y Cullera en 2 dias laud Soledad, de 25 ton., patron Ooufre Bordo, con 6 pas., arroz y efectos.

Dia 22. De Barcelona en 4 dias javeque San Francisco, de 40 ton., patron Juan Ferrer, con 11 pas. y efectos.

De Arens en 5 dias laud San Nicolas, de 26 ton., patron Ramon Bauzá, con 1 pas., obra de barro y efectos.

## DESPACHADAS.

Dia 20. Para Barcelona javeque San Vicente, de 50 ton., pat. Vicente Juan, con 1 pas., carbon y leña.

Para idem vapor Barcelones cap. Medinas, con 15 pasajeros, géneros y balija.

Para Valencia laud San Cayetano, de 24 ton., patron Andres Melis, con 6 pas., cerdos y efectos.

Dia 22. Para Valencia laud San Mignel, de 52 ton., pat. Miguel Bauzá con 5 pas., azúcar y efectos.

Dia 23. Para la Habana bergantin Brillante, de 195 ton., cap. D. Juan Singala, con 2 pas., frutos y efectos del pais.

Para Barcelona místico San Mariano, de 61 ton., pat. Pedro Truch.

## LA TUTELAR.

*Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida.*

Se avisa á los señores suscritores de la misma, que eligieron pagar anualmente en 31 de marzo, que en poder del banquero de la Compañía D. Gregorio Oliver de este Comercio, se hallan los recibos de las respectivas cuotas porque se suscribieron, y desde luego pueden pasar á cancelar y recojer dichos recibos; lo que no dudo se apresurarán á efectuar con la exactitud y puntualidad que tienen bien acreditada, y á que les impulsa el prodigioso vuelo que ha tomado esta asociacion que cuenta en la actualidad la considerable suma de 13.000,000 de reales de capital suscrito.

## EL OMNIBUS.

El 29 del actual saldrá de esta capital para la villa de Inca á las nueve de la mañana, y seguirá todos los lunes, miércoles y viernes; y de Inca los martes, juéves y sábados á las diez. Los asientos se despachan en la librería de Gelabert, plaza de Cort.